



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2025

LIC. RICHARD CAMACHO COCA
ADMINISTRADOR REGIONAL COCHABAMBA

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

INTRODUCCIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, así como lo establecido en la Ley N° 3341, respecto a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social, cumple con este mandato.

La Rendición Pública de Cuentas se debe entender como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial es un encuentro entre las autoridades de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y el Control Social en la que se brinda información sobre la razón de ser, propósito, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición pública de cuentas, además el de conformar el control social de la gestión; ya que una vez identificados los Controles Sociales, se procede a escuchar a las organizaciones sociales en el marco de la participación, quienes podrán sugerir temas, planes y proyectos que beneficien al bienestar común, que deberán ser analizadas y en caso de proceder, ser atendidas en forma oportuna.

Para tal efecto la Regional Cochabamba en cumplimiento a Instructivo CSC/DGE/DNPGC/IN/9/2025, emite el informe preliminar de la Rendición de cuentas INICIAL 2025.

RAZÓN DE SER

En el marco del Código de Seguridad Social y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987, la Caja de Salud de Caminos y R.A tiene como razón de ser:

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”.

PROPÓSITO

Para el cumplimiento de la razón de ser y en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan de Desarrollo Integral de Salud (PDIS), Código de Seguridad Social y del Plan Estratégico Ministerial de Salud, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha definido el siguiente propósito:

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia”.

OBJETO

Brindar de forma oportuna, eficaz y eficiente la prestación de servicios de Salud de calidad y con calidez a toda su población protegida, optimizando el uso de recursos e insumos buscando ampliar el nivel de cobertura.

ENFOQUE POLITICO

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque Político de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PDES 2021-2025

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Social los Objetivos Institucionales están articulados a los ejes 6 en salud y 7. Dentro del eje 6 del Plan de Desarrollo Económico Social orientado a la atención a la Salud y Deporte, se encuentran las metas a las cuales debemos contribuir como institución en Salud dentro del ámbito de nuestras competencias como entidad de Seguridad Social a Corto Plazo:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ACCIONES A CORTO PLAZO Y OPERACIONES REGIONALES.

Dentro del Plan Estratégico Institucional se encontraban descritos para la gestión 2022 los Objetivos Institucionales articulados a la normativa anteriormente señalada y que se resumen en los siguientes:



Conforme Plan Estratégico Institucional y Objetivos Estratégicos Institucionales la Administración Regional Cochabamba, realizará las siguientes operaciones en contribución a realizar las acciones a corto plazo y por consiguiente cumplir con los Objetivos anteriormente señalados:

Acción de Corto Plazo		Objetivo
ACP-1	Fortalecer las redes funcionales de salud (recursos humanos, equipamiento e infraestructura.)	Realizar el análisis de información en Salud
		Incrementar la oferta de recursos humanos en salud en el sistema del internado rotatorio de medicina
		Desarrollar protocolos de investigaciones en los centros de formación a nivel regional
		Implementar proyectos y planes de mejora en infraestructura
		Fortalecer a la Caja de Salud de Caminos con equipamiento
		Gestionar Implementar herramientas de gestión de Análisis de datos, a través de monitoreo y seguimiento a nivel institucional
		Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos
		Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos
		Fortalecer la gestión de salud a través de la adquisición y distribución de equipos médicos
ACP-2	Gestionar la atención integral en salud con calidad, calidez y de manera oportuna, implementando procesos integrales en promoción, prevención, rehabilitación y acciones dirigidas al fortalecimiento de la salud ocupacional y seguridad industrial.	Supervisión de los Establecimientos de Salud de la Regional habilitados, en el marco de la normativa vigente de la ASUSS
		Acreditar los Establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A en el marco de la normativa vigente de la ASUSS
		Fortalecer la salud ocupacional y seguridad industrial
		Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas
		Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud
		Gestionar e implementar programas de Salud
		Fortalecer la administración de provisión de insumos médicos y medicamentos

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Acción de Corto Plazo		Objetivo
ACP-3	Administrar eficientemente la recaudación de los recursos económicos de la CSCyRA orientados a una gestión por resultados.	Fortalecer el sistema de seguros de manera oportuna y transparente
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
ACP-4	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	Administrar la gestión de transferencias de recursos a instituciones públicas
ACP-5	Implementar mecanismos de reducción de la deuda, en el marco de la normativa vigente.	Coordinar y gestionar el pago de las deudas institucionales
ACP-6	Promover y mantener una gestión transparente y eficiente para una administración institucional apropiada en los ámbitos administrativo, legal, financiero y técnico.	Optimizar el gasto manteniendo la Calidad de los servicios
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
		Socializar los resultados institucionales alcanzados durante la gestión

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025

El presente informe de Rendición de Cuentas Inicial 2025, tiene como propósito brindar información sobre la programación, cumplimiento de objetivos, resultados de la ejecución de la planificación anual y porcentaje de cumplimiento de los resultados que se pretende alcanzar en la gestión, enfocados en los pilares que hacen el PEI 2021-2025.

En fecha lunes 14 de abril de 2025, a partir de horas 10:00 a.m., fue programada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2025, en instalaciones del Auditorio del Hospital de 2do. Nivel de la Regional Cochabamba de la Caja de Salud de Caminos y R.A., evento que contara con la participación de actores sociales individuales en ejercicio del Control Social a la gestión pública de la entidad.

Durante la fase expositiva del encuentro y en cuanto a la Audiencia Pública Inicial 2025, se desarrollaran los siguientes tópicos:

1. Datos Institucionales; Nombre y cargo de la MAE
2. Estructura organizacional y recursos humanos (Planillas presupuestarias de sueldos y salarios)
3. Normas que regulan el funcionamiento de la CSCyRA.
4. Misión, visión y objetivos estratégicos correspondientes a la planificación a corto y largo plazo, enfoque político y objetivos establecidos en el POA.
5. Planes, programas y proyectos programados para la gestión a iniciarse.
6. Capacitaciones internas del personal programadas.
7. Información presupuestaria y contable.
8. Información sobre el Programa Anual de Contrataciones.
9. Información sobre servicios, proyectos y beneficiarios proyectados
10. Información sobre auditorías

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Finalizada la exposición, el Administrador Regional, procederá a instalar la fase de diálogo y debate con el Control Social participante en la Audiencia Pública Inicial 2025, teniendo la obligación de realizar las observaciones y planteamientos registrados en acta.

La información sobre las operaciones programadas en cuanto a priorización de proyectos y resultados de gestión esperados, será desarrollada en el presente informe.

1. DATOS INSTITUCIONALES CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Caja de Salud de Caminos es una institución de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa y técnica de salud, con personería jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de acción para el cumplimiento de sus funciones. Las regionales somos actores y operadores de los servicios de salud, contemplados y regulados por los entes rectores.

La Caja de Salud de Caminos fue creada mediante Resolución Suprema N° 167567 de 1 de marzo de 1973 como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social.

Mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 diciembre de 1976, se reconoce la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.

De acuerdo a Resolución Administrativa

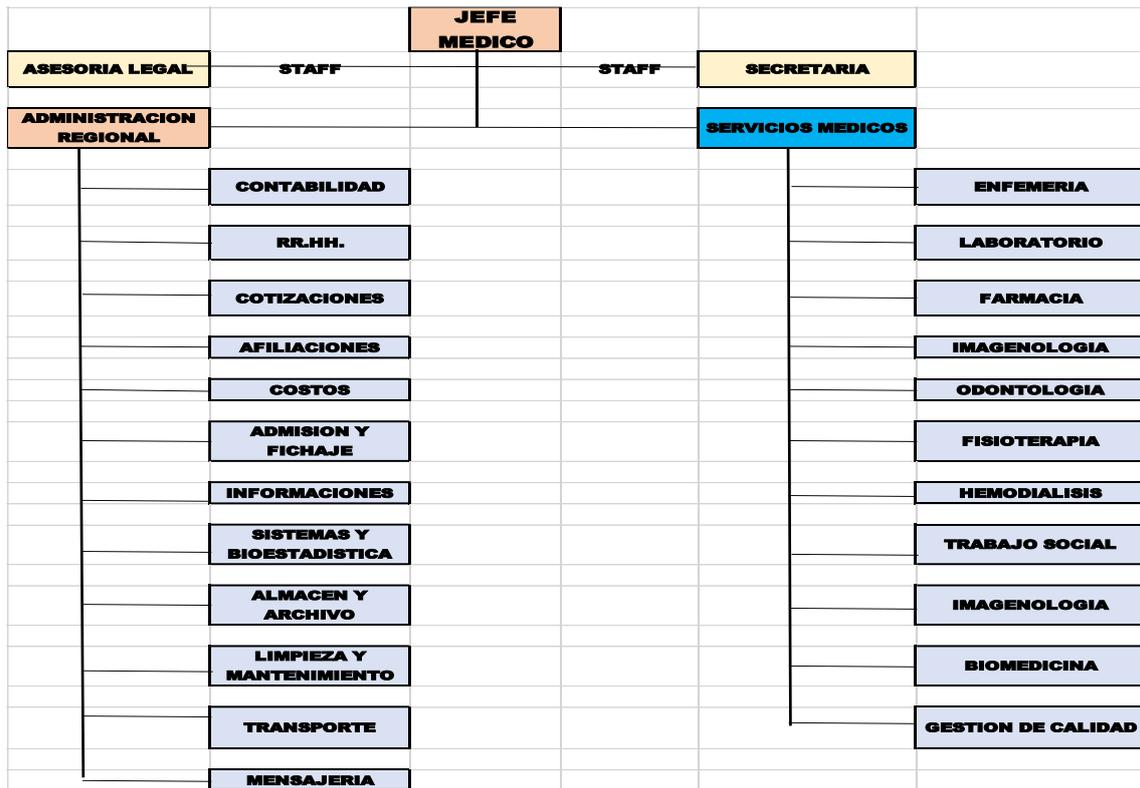
N° 281-2014 de 12 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES, resuelve aprobar el estatuto orgánico de la CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Actualmente nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva es el Dr. Rodolfo Rocabado Benavidez quien ejerce el cargo desde la gestión 2021.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS.

ORGANIGRAMA

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.



La Administración Regional Cochabamba en el marco del Sistema de Organización Administrativa y su Reglamento Específico, en cuyo contenido se encuentra: a la Jefatura Médica por debajo de la misma todas sus Unidades Administrativas dependientes bajo el siguiente numero de dependientes:

	ITEM	EVENTUAL	CONSULTORES
Personal médico			
Personal paramédico			
Personal administrativo			

La planilla presupuestaria aprobada para la presente gestión es la siguiente:

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	480.690,00
1.1.3.21	Categorías Médicas	33.900,00
1.1.3.24	Otras Remuneraciones	14.820,00
1.1.4	Aguinaldos	164.807,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	72.000,00
1.1.7	Sueldos	1.433.544,00
1.1.9.10	Horas Extraordinarias	14.736,00
1.2.1	Personal Eventual	670.991,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	264.868,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	45.292,00
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	79.460,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	52.974,00
1.5.4	Otras Previsiones	32.427,00
Total Servicios Personales		3.360.509,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	4.114.400,00
Total Servicios No Personales		4.114.400,00

3.- NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

La Caja de Salud de Caminos y R.A. al ser una institución pública desconcentrada, es regulada por la siguiente normativa tanto interna como externa

N°	Normativa
1	Estatuto Orgánico.
2	Código de ética.
3	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO.
4	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.
5	Reglamento Específico del Sistema de Programación Administrativa RE-SOA.
6	Manual de Organización y Funciones.
7	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS.
8	Manual de Control de Empresas.
9	Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de los Servidores Públicos.
10	Proyecto de Reglamento Específico de Gastos Judiciales.
11	Reglamento de Afiliaciones.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

12	Reglamento Interno de Personal.	
13	Manual de descripción de puestos.	

4.- MISION VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez, profesionalismo y transparencia”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- a) Implementar el **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD**, a través a las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.
- b) Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente cumpliendo la normativa nacional e institucional que se ha propuesto alcanzar la Caja de Salud de Caminos y R.A., en procura de responder al mandato político, social y económico, de manera que se articulan en busca del consenso con actores comprometidos con la soberanía nacional, para lograr el cumplimiento de nuestra visión.

Lineamientos Estratégicos Plan Operativo Anual

Los objetivos del Plan Operativo Anual, que a la Caja de Salud de Caminos y R.A., le posibilitaran asignar actividades, recursos para alcanzar los resultados esperados para la gestión, de acuerdo a lineamiento por la Máxima Autoridad Ejecutiva desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2024 en el marco de políticas y normativa vigente por el Estado Plurinacional.

- 1 **OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD**; en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- 2 **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**; en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.

- 3 **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL;** en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.
- 4 **POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL;** Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

ENFOQUE POLÍTICO

- Política de Austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad financiera.
- D.S. 1793 El Gobierno Electrónico. Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- Ley General de Higiene y Seguridad ocupacional y bienestar 16998 de 02/08/1979.
- Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

La política social y económica de la Caja de Salud de Caminos y R.A., responde a los lineamientos de la Constitución Política del Estado vinculados en el Artículo 35. I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud, que también se encuentra establecida en el Código de Seguridad Social; por su parte la Ley N°1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 reconstruyendo la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones, en base a los 13 pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2021-2025 ha priorizado 10 ejes estratégicos que engloban los principales desafíos a cumplirse en el quinquenio, en un contexto de reconstrucción de la economía para Vivir Bien. El Eje Estratégico que responden a la planificación de mediano plazo y su estructura para el Sector Salud.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., dentro de las atribuciones como Ente Gestor de seguridad social a corto plazo se identifica fundamentalmente, el gestionar las contingencias inmediatas de la vida y del trabajo, otorgar a los asegurados el derecho a recibir la atención médica que se considere indispensable para su curación y rehabilitación por: Enfermedad Común, Maternidad y Riesgos Profesionales (*Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional*), con el soporte financiero de las contribuciones a la seguridad social de corto plazo (aporte patronal del 10% y aporte laboral 3%) sobre el ingreso mensual de cada trabajador.

Es así que el Plan Estratégico Institucional (PEI), se articula en el enfoque de la integralidad y recoge los resultados del proceso de participación de actores internos y externos, proyecta el accionar de la institución para el siguiente quinquenio y plantea el fortalecimiento en las Redes

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Funcionales de Salud, con objeto de brindar una atención integral que permita que nuestros usuarios reciban una atención de calidad.

La atención integral en salud plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que es la forma más eficiente para prestar servicios de salud, articular el equipo de salud, personas, familias, a partir de acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad pertinente y oportunamente con capacidad resolutive de enfoque de red, se aplica mediante la red funcional de los servicios de salud.

Es en ese sentido es que, los objetivos estratégicos se definen en el PEI 2021-2025 enmarcados en algunos de los componentes de la política SAFCI.

El fortalecimiento de las Redes Funcionales de Salud a nivel nacional, es de vital importancia para potenciar el posicionamiento y la imagen Institucional de la CSCyR.A., en la infraestructura, el equipamiento médico y la innovación tecnológica para la competitividad, la facilitación de procedimientos (actualización de normativas), la definición de alianzas estratégicas o convenios y la participación de todos los actores involucrados, son elementos indispensables para impulsar el crecimiento de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

5.- PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PPROGRAMADOS PARA LA GESTION 2024

5.1.- PROYECTOS

Equipamiento Área UTI

Equipamiento Quirofano

Equipamiento Emergencias

Equipamiento Laboratorio

Equipamiento Fisioterapia

5.2.- FORTALECIMIENTO

Fortalecimiento de equipos médicos y de laboratorio en las distintas unidades para su mjobr y mayor funcionamiento.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	MONITOR MULTIPARAMETRICO	1	EQUIPO	PARA EL AREA DE EMERGENCIA SALAS DE RECUPERACION Y UTI
2	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA ADULTO	2	SET	PARA LOS CARROS DE ANESTESIA EN QUIROFANO 1,2,3

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

3	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA NEONATAL	2	SET	PARA ENTUBAR EN UCIN Y QUIROFANO
4	TORRE LAPAROSCOPICA	1	EQUIPO	PARA REALIZAR CIRUGIAS LAPAROSCOPICAS
5	ELECTROCARDIOGRAFO	1	EQUIPO	PARA EL AREA DE INTERNACION PARA REALIZAR ELECTROCARDIOGRAMA
6	SERVOCUNA	2	EQUIPO	PARA EL AREA DE RECIEN NACIDO EN QUIROFANO
7	ESTETOSCOPIO	10	PIEZA	PARA CONTROL DE SIGNOS VITALES
8	TENSIOMETRO	10	PIEZA	PARA CONTROL DE SIGNOS VITALES
9	OTOSCOPIO	1	PIEZA	PARA SALAS DE INTERNACION
10	OXIMETRO DE PULSO	5	PIEZA	PARA CONTROL DE SIGNOS VITALES
11	LAMPARA DE CUELLO DE GANZO	1	EQUIPO	PARA PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGIA EN QUIROFANO
12	BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA	6	EQUIPO	PARA EL AREA DE UTI
13	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	6	EQUIPO	PARA EL AREA DE UTI
14	MONITOR CARDIACO	1	EQUIPO	PARA EL AREA DE HEMODIALISIS
15	DESFIBRILADOR CARDIACO	1	EQUIPO	PARA EL AREA DE HEMODIALISIS
16	INTELEC NEO CONFIGURACION PROFESIONAL	1	EQUIPO	PARA FISIOTERAPIA
17	LASER DE TERAPIA	1	EQUIPO	PARA FISIOTERAPIA
18	LAMPARA INFRAROJAS	4	EQUIPO	PARA FISIOTERAPIA
19	BAÑO MARIA	1	EQUIPO	PARA LABORATORIO

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

El presupuesto aprobado para el fortalecimiento en adquisición de equipos médicos asciende a Bs. 3.342.675,00 (Tres millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cinco 00/100 bolivianos)

En el siguiente cuadro queremos reflejar los objetivos proyectados para la gestión 2025

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META
SUPERVISIÓN DE CENTROS DE SALUD	Mejorar la atención integral en red de servicios de salud	90%
EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	Mejoramiento del rendimiento en salud	90%
GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Mejora del abastecimiento de fármacos, insumos y reactivos hospitalarios	100%
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Gestionar el recurso humano esencial para garantizar la atención integral hospitalaria, se realizo contratación de subespecialidades, y en proceso de institucionalización de ítems acéfalos en distintas especialidades.	100%
DAR CONTINUIDAD A CONVENIOS EXTRAINSTITUCIONALES	Garantizar la prestación de servicios en salud, en el servicio de hemodiálisis, UTI, Tratamientos oncológicos y estudios de medicina nuclear.	100%
GARANTIZAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES DE LA CAPACIDAD INSTALADA	Habilitación, acreditación	100%

6.- CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

UNIDAD	No. TEMAS	DIRIGIDO A:
LABORATORIO	12	PERSONAL SALUD
FARMACIA	11	PERSONAL SALUD
FISIOTERAPIA	85	PERSONAL SALUD
ENFERMERIA	13	PERSONAL SALUD
HEMODIALIIS	7	PERSONAL SALUD
COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2	PERSONAL SALUD
COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA	2	PERSONAL SALUD
GINECO OBSTETRICIA	4	PERSONAL SALUD
PEDIATRIA	8	PERSONAL SALUD
MEDICINA INTERNA	5	PERSONAL SALUD
CIRUGIA	5	PERSONAL SALUD
URGENCIAS MEDICAS	4	PERSONAL SALUD
COTIZACIONES / AFILIACIONES /TRABAJO SOCIAL	1	EMPRESAS AFILIADAS
ADQUISICIONES	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO / SALUD
ASESORIA LEGAL	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO / SALUD
RECURSOS HUMANOS	3	PERSONAL ADMINISTRATIVO / SALUD
CONTABILIDAD	1	PERSONAL ADMINISTRATIVO / SALUD

7.- INFORMACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL COCHABAMBA.

7.1.1.- Presupuesto de Recursos Gestión 2025.

Según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, correspondiente a la Regional Cochabamba, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se tiene un presupuesto de Ingresos de Bs. 26.616.801,00 (Veintiséis millones seiscientos diez y seis mil ochocientos un 00/100 Bolivianos).

PRESUPUESTO DE RECURSOS PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE DICIEMBRE 2025

(Expresado en bolivianos)

RECURSOS / RUBRO		PRESUPUESTO	%
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VIGENTE	Porcentaje
12.2	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICA	10.581.340,00	39,75%
15.9.1	MULTAS	484.322,00	1,82%
15.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	390.781,00	1,47%
17.1.1.1	DEL SECTOR PÚBLICO	-	0,00%
17.1.1.2	DEL SECTOR PRIVADO	13.167.576,00	49,47%
17.1.2.1	DEL SECTOR PÚBLICO	632.424,00	2,38%
35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO	1.360.358,00	5,11%
TOTAL INGRESOS		26.616.801,00	100,00%

Fuente: SIGEP WEB

RECAUDACIÓN DE APORTES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

7.1.2. Presupuesto de Gasto Gestión 2025.

De la misma manera, según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se demuestra el Presupuesto de Gastos programado al 31 de Diciembre de 2025, misma que alcanza a Bs. 26.616.801,00 (Veintiséis millones seiscientos diez y seis mil ochocientos un 00/100 Bolivianos).

PRESUPUESTARO DE GASTO (POR GRUPO DE GASTO)
PERIODO ENERO 02 A DICIEMBRE 31 DE DICIEMBRE 2025
 (Expresado en bolivianos)

RECURSOS/ RUBRO		PRESUPUESTO	%
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VIGENTE	Porcentaje
000 0 099	CONTROL SOCIAL	2.500,00	0,01%
098 0 001	GASTOS POR TRANSFERENCIAS	1.188.000,00	4,46%
099 0 001	SERVICIO DE LA DEUDA	829.983,00	3,12%
720 0 001	ENCUENTROS DE SALUD	2.500,00	0,01%
720 0 002	PROMOCION DE LA SALUD	11.500,00	0,04%
720 0 004	ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	1.500,00	0,01%
720 0 005	GESTIÓN DE CALIDAD	9.000,00	0,03%
720 0 006	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	3.017.678,00	11,34%
720 0 007	PROGRAMAS DE SALUD	11.117,00	0,04%
720 0 009	SEGUIMIENTO DE SALUD	42.500,00	0,16%
720 0 010	ATENCIÓN DE SALUD	2.000,00	0,01%
720 0 011	INFORMACION DE SALUD	2.000,00	0,01%
730 0 001	PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD DE CORTO PLAZO	16.644.993,00	62,54%
730 0 002	INFRAESTRUCTURA	65.895,00	0,25%
730 0 003	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4.713.193,00	17,71%
750 0 001	AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EMPRESAS	72.442,00	0,27%
TOTAL		26.616.801,00	100,00%

8- INFORMACION SOBRE PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Según la información extractada se tiene el siguiente reporte de programación de procesos de compra de Bienes y Servicios:

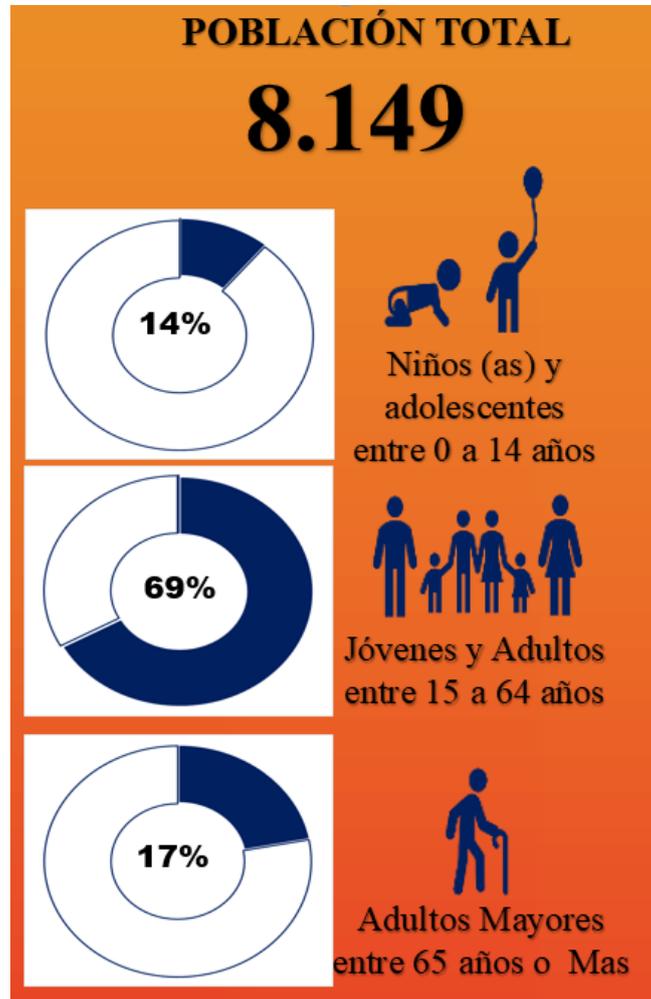
MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD
Contrataciones Menores	20.001 - 50.000	131
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	50.000 - 1.000.000	18
Licitación Pública	> 1.000.000	1
Contratación Directa	SIN LÍMITE DE MONTO	1
Compro Hecho en Bolivia (CNC-CND)	20.001 - 50.000	3
TOTAL PROCESOS		154

9. INFORMACION SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

POBLACION PROTEGIDA

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

De la misma manera es importante referir la población asegurada de la Regional Cochabamba por grupo etareo reflejado en el siguiente cuadro:



Para poder alcanzar a la población protegida se tiene a bien señalar que la cartera de servicios con la que cuenta la Regional es la siguiente:

- 22 Especialidades
- 11 subespecialidades

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

MEDICINA GENERAL	NEUROCURGIA
PEDIATRIA	NEONATOLOGIA
MEDICINA INTERNA	TERAPIA INTENSIVA ADULTOS
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA
CIRUGIA GENERAL	TERAPIA INTENSIVA NEONATAL
CARDIOLOGIA	DERMATOLOGIA
GASTROENTEROLOGIA	ONCOLOGIA CLINICA
UROLOGIA	ONCOLOGIA QUIRURGICA
OTORRINOLARINGOLOGIA	ENDOCRINOLOGIA ADULTOS
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA
REUMATOLOGIA	OFTALMOLOGIA
COLOPROCTOLOGIA	RETINOLOGIA
NEFROLOGIA	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA
PSICOLOGIA	CIRUGIA PEDIATRICA
CIRUGIA VASCULAR	CIRUGIA DE TORAX
PSIQUIATRIA	CIRUGIA MAXILOFACIAL
NEUMOLOGIA	
COLOPROCTOLOGÍA	

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

GABINETE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
ECOGRAFIA
COLPOSCOPIA
ELECTROCARDIOGRAMA
HOLTER
MONITOREO FETAL
LABORATORIOS
RADIOGRAFIA
UNIDADES
FARMACIA
ODONTOLOGIA
HEMODIALISIS
FISIOTERAPIA

10. INFORMACION SOBRE AUDITORIAS

Únicamente se cuenta con la Unidad de Auditoria Interna dependiente de Oficina Nacional, por tanto no podemos informar este punto por no ser competentes al respecto.